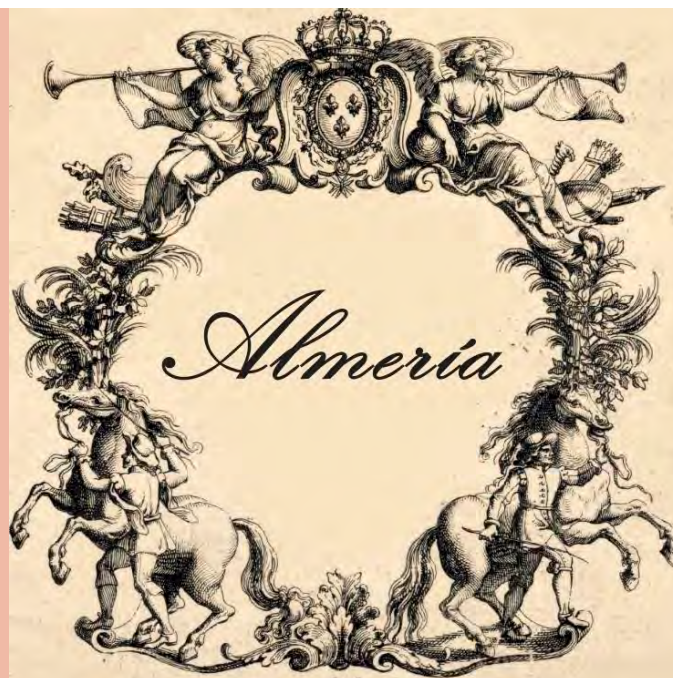


# INTRODUCCIÓN A LA PREFILATELIA DE ALMERÍA

/ Francisco J. Gutiérrez Gómiz

Funcionario de Correos jubilado e Historiador Postal



**RESUMEN:** El objetivo de este artículo es dar a conocer una nueva parte de nuestra historia postal, inédita para los ciudadanos de Almería, que va desde los comienzos de la prestación del servicio del correo en Almería hasta que en 1857 se constituye en Administración Principal y deja de depender de Granada.

Esto es solo un adelanto, hay mucho que estudiar y descubrir para poder reconstruirla y convertirla en un libro que nos permita recuperarla. Esta etapa fue fundamental para el desarrollo postal de nuestra provincia permitiendo que los almerienses pudieran utilizar un medio de comunicación esencial en aquellos tiempos, la correspondencia epistolar.

Nos vamos a adentrar en un mundo desconocido que nos va a permitir descubrir conceptos nuevos como caja, posta, estafeta o postillones, los cuales sirvieron para organizar el servicio postal, creándose carreras o caminos que permitieron recibir la correspondencia de forma periódica, garantizando así la prestación de un servicio que se convertiría en universal y muy valorado por los ciudadanos. Pero además conoceremos las marcas prefilatélicas que identificarán el origen de la correspondencia y que determinará los portes que debían de cobrarse por su transporte según las tarifas que se fueron publicando.

**PALABRAS CLAVE:** Correos, Almería, Posta, Caja, estafeta, marcas prefilatélicas.

**ABSTRACT:** *The aim of this article is to make known a new part of our postal history -unknown to the citizens of Almería- which goes from the beginnings of the postal service in Almería to 1857, when it becomes a Main Administration and ceases depending on Granada.*

*This article being only a sample, there is still much research to do and many discoveries are yet to be made if we want to turn our postal history into a book that allows us to recover it. This stage was fundamental to the development of the postal service in our province, allowing the use of an essential means of communication: epistolary mail.*

*We will enter an unknown world where we will discover new concepts such as "caja", "posta", "estafeta" or "postillones", which allowed the organization of the postal service, creating different kinds of paths that facilitated the periodic reception of correspondence, ensuring a service that would become universal and highly valued. We will also know the pre-stamp marks that identified the origin of the mail and established the postage according to the tariffs that were subsequently published.*

**KEYWORDS:** Correos, Almería, Master of Posta, Caja, estafeta, pre-philatelic brands.

## I. INTRODUCCIÓN

Recientemente se ha recuperado nuestro patrimonio filatélico con la publicación del libro «Almería a través de la filatelia. Patrimonio cultural olvidado». En él se recopilan todos los elementos filatélicos para el conocimiento y disfrute de la sociedad almeriense. Sin embargo, solo es una parte de nuestra historia postal, existe otra nueva historia que contar que es la anterior a la emisión del primer sello, la prefilatelia.

Con este artículo vamos a empezar a conocerla, de nuevo se trata de algo inédito, puesto que hasta la fecha nadie ha realizado ningún estudio sobre esta etapa tan importante y que sirvió para que el servicio postal se convirtiera en un servicio público de calidad que llegó a todos los hogares, permitiendo que se desarrollara una de las más relevantes formas de comunicación de la historia, la epistolar.

Vamos a ver términos nuevos como; postas, caxas, marcas o postillón. Conoceremos como el correo se convirtió en la primera empresa pública española, las conducciones que se crearon para dar este servicio, las marcas prefilatélicas que se desarrollaron para poder controlar el cobro de las tarifas y que hoy en día siguen siendo motivo de estudio por parte de los historiadores postales.

Nos centraremos especialmente desde 1706, fecha en que Felipe V incorpora el correo postal a la Corona, hasta que en 1857 Almería se convierte en Administración Principal de 3ª clase, dejando de depender de Granada.

## II. DE “CORREOS”, POSTAS, ESTAFETAS, CAXAS POSTALES Y ADMINISTRACIONES

Al principio el correo estaba organizado para dar respuesta a las necesidades de comunicación del Estado, por lo tanto, los correos iban y venían por cuenta de los reyes y sus autoridades. La mayoría de la población no sabía leer ni mucho menos escribir.

Para las necesidades de comunicación de los comerciantes y particulares era necesario recurrir a viajeros o contratar a alguien para que la llevara, lo que requería que el remitente abonase previamente el importe de este servicio.

Las necesidades de este tipo de comunicación fueron aumentando de tal manera que para poder mejorarlo se empiezan a crear y desarrollar el sistema de postas. Se trataban de un conjunto de caballerías ubicadas en los

caminos principales que permitían cambiar de montura y continuar el viaje sin tener que detenerse para que estas descansaran, aumentando así considerablemente la distancia que se podía recorrer cada día.

A finales del siglo XVI se crean las primeras «estafetas», con las cuales se pretende agilizar el servicio de correos. Su principal característica es que ya no es una persona (correo) la que hace todo el recorrido, sino que cada una de ellas va a recorrer una sola posta, entregando los despachos a la siguiente y así sucesivamente a modo de relevos. De esta manera el particular contrataba el envío de la carta a quien ya tenía que hacer necesariamente ese trayecto, portando las de otros individuos, lo que permitió reducir sustancialmente el importe a cobrar por este servicio.

Para garantizar el servicio postal se crean «estafetas» periódicas desde Madrid a las principales ciudades del reino y lo que era más importante, saliendo en días y horas fijas para conocimiento del público en general. Estas se verán completadas con los correos ordinarios o correos menores a pie que también realizaban sus recorridos con origen y destinos fijos.

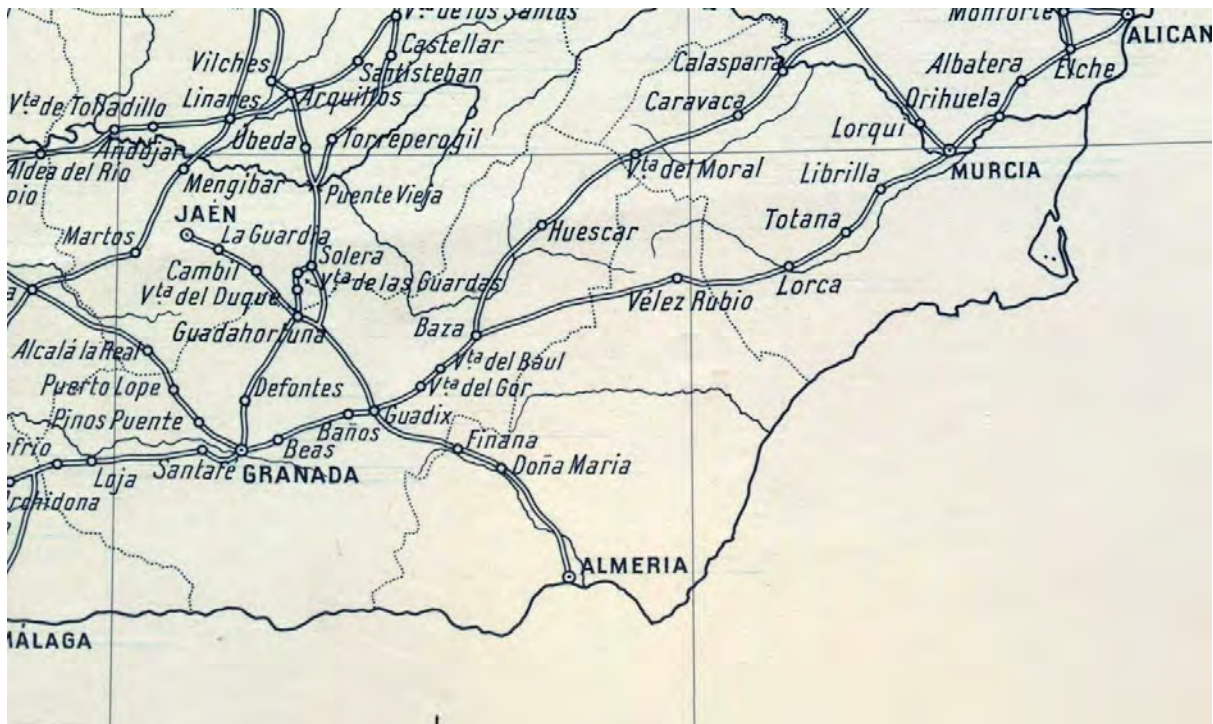
Los remitentes se mostraron remisos a abonar los portes sin la garantía de que la misiva pudiera llegar a destino, no podemos olvidar que existían numerosas dificultades que no siempre garantizaban su entrega al destinatario. Por esta razón eran abonados por estos una vez recibidas.

Para poder dar respuesta a este aumento del servicio se crean las caxas, oficios de correos, en las cuales se preparaba la correspondencia para luego ser remitida en diligencia, caballo o a pie, al tiempo que se entregaba la correspondencia recibida a los destinatarios. Para llegar al mayor número de poblaciones se establecen otras oficinas denominadas agregadas, de quince por ciento y las hijuelas.

En 1779, dado el aumento continuo del servicio, se realiza una reforma que transforma las Caxas en Administraciones Postales, que estarían a cargo de un administrador principal y que contaban con los subalternos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

## III. MAPAS DE CAMINOS, REPERTORIOS, GUÍAS Y DICCIONARIOS. TARIFAS POSTALES Y MARCAS DE ORIGEN

Para poder conocer cuáles fueron las carreras, rutas, caminos y postas que sirvieron de base al desarrollo del



Fragmento del Mapa «Repertorio de todos los caminos de España hasta ahora nunca visto», de Pedro Juan Villuga, fl. 1546, en el que se pueden ver los tres principales caminos. Elaboración propia. Fuente: Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico.

actual correo disponemos como fuentes de información los mapas, repertorios, guías y diccionarios que se escribieron a lo largo de los años con el objetivo de servir de referencia, tanto a los que realizaban el servicio postal, como a las personas que lo utilizaban.

Esta información se va a completar con la que nos van a facilitar los anales de las ordenanzas de Correos, las tarifas y las marcas postales de origen.

Nos referimos a marcas de origen a aquellas que se indicaban en el sobrescrito de la carta y cuya misión era informar de su origen o zona de procedencia para poder aplicar así la tarifa correspondiente. Estas marcas que se realizaron de forma manuscrita o con un cuño pudieron indicar el nombre de la ciudad, un anagrama, el nombre de una región o de una demarcación.

Basándonos en estos elementos vamos a ir viendo como fue evolucionando el servicio de Correos y lo vamos a dividir en las siguientes etapas:

**1. Primera etapa.** El correo hasta 1706, fecha en la que se incorpora a la corona.

Para comprender el desarrollo del correo postal en España la primera referencia que debemos tener es la familia Tassis. Será Felipe I quién cuando ocupa el trono de Castilla, ordena a Francisco de Tassis establecer las comunicaciones entre Francia, España y Alemania.

El primer Tassis español fue Juan de Tassis y Acuña, nacido en Valladolid, que prestó sus servicios a los reyes Felipe II y Felipe III.

Su hijo Juan de Tassis y Peralta, en 1610 generalizó el establecimiento de estafetas en todo el reino. Consistía en colocar a trechos a lo largo de un camino, unos postillones que iban entregándose unos a otros los paquetes, logrando llevarlos a sus destinos en tiempos mucho más cortos. Esto permitió que el servicio de Correos se regulariza para el público en general.

En 1622 desaparece la primera rama de la familia Tassis del escenario postal y entra en la gestión en 1622 Iñigo de Vélez Ladrón de Guevara y Tassis, al quién le sucederá su hermana Catalina y a esta su hijo Iñigo y por último su nieto Diego en 1699, hasta que Felipe V en 1706 suprimió todos los privilegios y concesiones al incorporar el servicio de Correos a la Corona. Sin embargo, durante los diez años siguientes los servicios postales también fueron cedidos en arriendo a particulares. Solo tras la finalización de la Guerra de Sucesión el Monarca decidió asumir de un modo efectivo la gestión de este. El correo es visto como una renta que puede proporcionar nuevos ingresos al Estado.

Dado el coste que representaba establecer postas por toda la nación, se vendían o alquilaban a particulares los oficios de correos de casi todas las ciuda-

Ally de granada a murcia	Ally de jaen a almeria	Ally de almeria a Toledo	ala puente de los palacios
a veas	ala guardie	a fiñana	ala venta de líruela
aguas blancas	a cambil	a guadix	al viso
ala venta quemada	a guadartuna	ala venta tajada	ala venta la cañada
alos baños de la picca	ala venta arrana	ala venta arrana	alynagro
a guadix	ala venta tajada	al ajo	a carrioncillo
ala venta de guoz	a guadix	a fuente leyda	a malagon
ala venta el babul	a fiñana	a follera	ala carçuela
a baça	a doña maria	ala venta caranajal	a daraçutan
a yillar	ala venta dalcober	alas guardas	ala venta guadalcca
ala venta del alamo	almeria	ala venta de la puente vic	a ycuenco
ala venta del marçs		ja	a bozgay
a beler el ruulo		a vbeda	las yctas & diezma
ala venta la mata		ala vcta de guadalinar	a toledo
a lozca		a vilches	
ala venta rotana			
a lebrilla			
a cantarrilla			
a marcia			

Principales caminos según el Repertorio de Juan Villuga de 1546. Fuente: Internet Archive. Universidad de Toronto.

des y villas con la condición de que estos erigieran nuevas postas, lo que permitió que se crearan en lugares donde nunca las había habido, así que muchas ciudades españolas comenzaron a recibir el correo regularmente. Las postas se establecían por el Correo Mayor, directa o indirectamente mediante concesión, y era, por tanto, un asunto de la Corona, mientras que los caminos corrían a cargo de las autoridades locales y municipales, lo que se denominó correos menores.

En cuanto a las comunicaciones en esta época vamos a tomar como punto inicial dos referencias. El primero es un mapa de caminos realizado por Pedro Juan Villuga en 1546, en el que podemos ver los principales caminos de Almería.

El segundo es el «Repertorio de todos los caminos de España, hasta agora nunca visto en el que hallará cualquier viaje que quiera andar, muy provechoso para todos los caminantes» de Pedro Juan Villuga, 1546. En él se detallan las dos rutas que desarrollan la comunicación de nuestra capital:

La ruta 101 que va de Jaén a Almería en la que aparecen las postas de Fiñana, Doña María y Almería. La ruta 102 que va desde Almería a Toledo, recordemos que en estas fechas era sede de la Corte hasta que el 8 de mayo de 1561 Felipe II toma la decisión de establecerla de forma permanente en Madrid. En ella encontramos de nuevo Fiñana, Doña María y Almería.

Durante este período, no hay marcas prefilatélicas de Almería.

## 2. Segunda etapa. De 1716 a 1755.

El correo continúa desarrollándose sin producirse cambios significativos hasta que en 1706 se incor-

pora el sistema postal a la Corona, pasando a formar parte de la renta real, aunque por motivos de la Guerra de Sucesión Española en Europa no se hará efectivo hasta 1716, dando comienzo a un nuevo período que permitirá su consolidación como una renta real y un servicio público. Este será el año en que el servicio de correos se crea como tal, constituyéndose así la primera empresa pública de España.

Este cambio requiere de una serie de reformas que permitirán gestionar esta nueva renta, entre ellas destacan la creación de la Superintendencia General de Correos y estafetas de España y la promulgación de las primeras tarifas para el cobro de portes de las cartas de dentro y fuera del reino.

En las tarifas se determinó la división de la Península en 15 zonas o distritos postales, que a su vez estaban agrupados en 5 escalas, en función de su inmediatez o progresivo distanciamiento geográfico de la Administración Central de Madrid. Granada (donde está incluida Almería) y Sevilla pertenecen a la segunda escala, en la zona denominada Andalucía Baja.

En 1720 se produce la reunificación de todos los correos y postas bajo una misma Dirección General lo que facilita su gestión.

En cuanto a la distribución de la correspondencia en 1736 se publica la *Descripción General para escribir a todas las ciudades de España* de Blas de Arce, donde se especifican con gran detalle los lugares desde donde se enviaba y recibía, dividiéndolos por días de la semana, realizado una clasificación de las diferentes localidades de España según la caja a la que pertenecen. El número de cajas principales referenciadas en esta obra es de 158 oficios, las cuales tuvieron que disponer de marcas de origen.

Almería se encuadra dentro de la Estafeta General de Castilla. Esta se subdivide en 34 caxas o Cabezas de Partido, siendo la nuestra la vigesimoséptima.



LA VIGESIMASEPTIMA CAXA es Almería. Llega à ella el Correo de Madrid los Viernes, y le buiven à despachar para ella Certe los Sábados; se respuesta à los veinte dias.

ALMERIA.

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <p><b>A</b> Bta. Alcodia.<br/>Alicun.<br/>Baux.<br/>Bentarique.<br/>Berja.<br/>Bera.<br/>Bolodui.<br/>Belez el Rubio.<br/>Belez el Blanco.</p> | <p>Cañillo de las Roquetas.<br/>El Sodu.<br/>Felix.<br/>Fuente de Peña de Gata.<br/>Guercal.<br/>Gucija.<br/>Havia.<br/>Ierjal.<br/>Lucaymena.<br/>Labin.</p> | <p>Laurucena.<br/>Nijar.<br/>Pichino.<br/>Rioja.<br/>Rozquezas.<br/>Sienes.<br/>Sorbas.<br/>Santa Cruz.<br/>Terque.<br/>Tabernas.<br/>Vicar.</p> |
|--|---|--|

Estafeta General de Castilla y localidades pertenecientes a la Caja de Almería. Fuente: Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal.

Como podemos ver no todas las localidades son atendidas desde nuestra Caxa, serán otras como Granada, Baza, Murcia y Lorca las que se encargarán de servir postalmente al resto de las poblaciones.

En cuanto a las marcas postales de origen eran «sellos» que reproducían el nombre de la ciudad que tenía caxa principal o agregada y serían las primeras empleadas en el correo, en la mayoría de los casos, estos nombres estaban abreviados, dada la costumbre de la época de abreviar en la escritura el mayor número de vocablos. Se conocen en formato lineal, ovalado y circulares. En el caso de Almería la utilizada es la siguiente.

DEALMR.

Marca utilizada en el año 1747. Fuente: fondo gráfico del autor.

3. Tercera etapa. De 1756 al 31 de agosto de 1779.

En 1756 Pedro Rodríguez Campomanes, como director general de Correos y Postas ordena crear, con el fin de determinar con mayor claridad la procedencia de la correspondencia y facilitar su porteo (cobro de las tarifas), unas marcas que reproducen en lugar del nombre de la caxa el de la demarcación postal. Por esta razón comienzan a aparecer marcas que incluyen solo los nombres regionales: Murcia, Andalucía Baja o Alta... En este período la división Postal del Reino de España en un primer momento fue de 17 "sellos" y posterior se añadieron 6 más. Almería continúa formando parte de Granada, pero ahora con la marca de Andalucía Alta.

ANDALUCIA ALTA

Marca prefilatelia. Fuente: fondo gráfico del autor.

Cada una de las demarcaciones postales dispone de su correspondiente sello que la identifica. Como ejemplo podemos ver la siguiente marca en color rojo que se utilizó desde 1765 al 1779 en Almería.

Estas marcas permitían identificar el lugar de procedencia de las cartas lo que facilitaba determinar la tarifa que tendría que cobrarse al destinatario. Este importe también era consignado en el envío, porteo.

La siguiente obra que nos va a facilitar una información más detallada de cómo se distribuía la correspondencia en Almería será el *Itinerario español o Guía de caminos para ir desde Madrid a todas las*

<p><b>MADRID PARA GUADIX, Y ALMERIA Camino de Rueda.</b></p> <p>Se siguen los caminos de Cadiz hasta Baylén, y el de Granada f. 28. hasta la Puente de Cubillas leguas 65 Después à Inallór. 3 Venta de Darro 1, 3 74 GUADIX. .... 3 Cañiles, ..... 4 Gergar, ..... 4 Vta. del Nacimiento, 3 88 ALMERIA. .... 3</p>	<p><b>MADRID PARA BAZA, Y ALMERIA.</b></p> <p>Se ha de ir por el camino de Malaga, que es à folio 33. hasta llegar à la Venta de Quesada; leguas 25 27 La Membrilla 2 Rio Acuer Puente 29 La Hermita del Sub. Christo del Valle de Santa Elena 2 34 Alcobillas 3 Rio Johán P. Cezar 2 La Torre de Juan Abud 2 Rio Guadalen Venta Quemada 2 m Rio Guadalen La Venta nueva m Sierra Morera, y Puerto de San Eftevan Reyno de Joán Villanueva del Arzobispo 3 Rio Guadalequivir Puente 6 31 Quesada 6</p>	<p>Huodjares 3 Zujar 5 61 BAZA 2 Rio Guadalequivir Puente Cañiles 1 Gergar 7 Venta del Nacimiento 3 Rio de Almería Puente 76 ALMERIA 4</p>	<p>Para Porchena, y Muñicar Haja Baza 61 Cañiles de Baza 2 Rio Bazarin, y Galapen Serin 3 67 Poचना 2 Ovula del Rio 2 Rio Almaraz P. Ciercos 2 Rio de Agnas 76 Muñicar 5</p>	<p>Se ha de guiar por el dicho camino de Malaga, fol. 13. hasta Valdepeñas; leguas 31 Torrenueva 2 La Venta quemada 4 La Hermita, y Vta. de los Sios y Puerto de San Eftevan 2 Reyno de Joán Vta. de los Arquillos 3 La Puente vieja en el Rio Guadaluza 1 46 UBEDA 3 Venta de las Guardas Cabrilla 2 La Alamedilla 2 Fenales 3 Benalua 1 m 58 GUADIX 1 m Fiñana 3 Vta. de Doña Maria 2 Boludui 2 Alcui 2 m Santa Fè 1 m 73 ALMERIA 2</p>
---	--	--	---	---

Conducción de Madrid para Almería y sus colaterales. Fuente: Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal.

*ciudades y villas más principales de España* de José Matías Escribano, publicado en 1767 en Madrid.

En esta guía se detallan los diferentes caminos procedentes de Madrid con destino a Almería. Como podemos comprobar la correspondencia nos podía llegar por el camino que pasaba por Guadix, que era a Ruedas, el que se hacía por Baza y el que transcurría por Úbeda y Guadix.

Un nuevo cambio se produce en 1775, que es reflejado en la edición de la *Dirección General de cartas en forma de Diccionario para escribir a todas las ciudades, Villas...*, de Bernardo Espinalt y Gracia. En él se relacionan las 150 caxas principales existentes en ese momento. Almería continúa siendo Caxa como ciudad Episcopal del Reyno de Granada.

Con ella el autor pretende detallar todas las ciudades, villas, lugares, aldeas, caserías, cortijos, despoblados, dehesas, molinos, monasterios, conventos, ventas y santuarios, según indica en su prólogo. Recomendado que debido a que muchos nombres pueden ser comunes en varias provincias que se especifique al principio de los sobrescritos de las cartas la provincia a la que lo remiten para evitar errores.

En relación con las caxas principales del Reyno aparece la de Almería detallando los días en los que sale la correspondencia de Madrid y días en las que se devuelve de ella, así como el tiempo que se tarda en poder dar una respuesta a una misiva recibida, y el número de leguas que nos separaban de Madrid.

2 Dirección General				
Caxas principales del Reyno.	Días en que entra la correspondencia de la Corte à las Caxas del Reyno.	Idem, en los que responden à ella.	Días que tardan las respuestas.	Leguas que hay de la Corte à las Caxas
Almería, . . . .	{Miercoles, y Domingos.	Jueves, y Domingos.	. 15..	. 88..

Fuente: Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal.

**4. Cuarta etapa. De 1779 a 1850.**

El Reglamento de 6 de agosto de 1779 va a cambiar la denominación de las marcas postales de Almería. Con el fin de organizar los intercambios epistolares se establecieron 352 cajas de correos en la Península, Baleares, África y Orán. Estas cajas se agruparon en 29 demarcaciones, a cada una de las cuales se le atribuyó un sello especial para su diferenciación.

La designación de las demarcaciones no respondió a reglas geográficas; por el contrario, las oficinas o cajas fueron agrupadas sobre las líneas principales de comu-

nicación y sobre sus ramificaciones las subalternas. Además, se establece una nueva categorización de los oficios de correo españoles a partir del 1 de septiembre de 1779 quedando estos clasificados en administraciones principales, administraciones agregadas de sueldo fijo y administraciones del quince por ciento (importe que cobraban por su servicio).

Almería aparece como agregada de Granada y dentro de Andalucía Baxa. Los límites de las demarcaciones vinieron determinados por los cuños empleados por cada una de las administraciones que la integraban, y los pueblos a los que estas daban servicio.



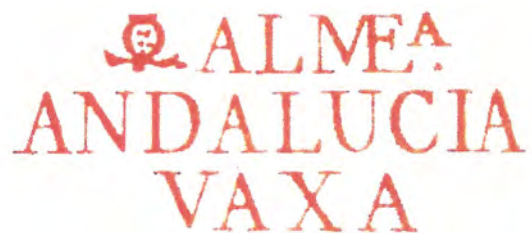
Marca prefilatélica. Fuente: fondo gráfico del autor.

A partir de este momento comenzamos a utilizar la marca “A ANDALUCIA BAXA” desde 1780 a 1795.

En 1835 se produce una modificación en la organización de Correos a través de la obra titulada *Dirección General de Cartas en forma de diccionario para escribir a todas las ciudades* de Bernardo Espinalt y García. En ella se indica que son 34 las administraciones principales. Almería aparece como una de las 348 subalternas y sigue dependiendo de Granada con el sello de “Andalucía Baxa”. Los días en los que entraba los correos eran los lunes y los jueves. La salida se realizaba los lunes y viernes.

En el diccionario aparecen los principales caminos que van a afectar a nuestra provincia. En general, se continúa teniendo la misma estructura de distribución de la correspondencia que se determinó en el itinerario español o Guía de Caminos de José Matías Escribano en 1767, de Madrid para Almería, a través de Guadix, Baza y Úbeda, pero con algunos pequeños cambios.

Como ejemplo de marcas prefilatélicas podemos ver la utilizada desde 1800 a 1838 en color rojo.



Marca prefilatélica. Fuente: fondo grafico del autor.

En 1842 se comenzó a utilizar una nueva marca con funciones de sellos de fechas. Esta fue desarrollada mediante circular de la Dirección General de Correos de 15 de mayo de 1842 y firmada por Juan Baeza. Por esta razón a estos fechadores se les denomina «Baeza» y será la última marca prefilatélica.

A pesar de que en 1833 se dividió el territorio español en 49 provincias, el correo sigue atendiendo a sus primitivas demarcaciones o sellos y estas demarcaciones fueron las que en 1842 se apuntaron en los timbres, asignándoles un número ordinal que las distinguiese. En nuestro caso el núm. 25 para Andal. B. (Andalucía Baja). Este fechador se utilizó durante 8 años en cartas prefilatélicas, fue parte activa en la implantación del sello de Correos e incluso perduró durante los primeros años del período filatélico.

El decreto del 24 de octubre de 1849 es sin duda el de mayor trascendencia de la historia postal y filatélica española, con él se establecían las líneas generales para la implantación del sistema de franqueo mediante sellos adhesivos, aunque con carácter voluntario, hasta que a primeros de julio de 1856, mediante Real Decreto, se determina la obligatoriedad de que se realice el franqueo previo de la correspondencia por medio de sellos de correos, los cuales serían elaborados por la Fabrica Nacional del Sello.

El 8 de enero de 1850 Correos emitirá el primer sello de España dedicado a la reina Isabel II. Comienza la etapa filatélica. Si se desea conocer los elementos filatélicos relacionados con Almería lo puede hacer mediante el libro, *Almería a través de la filatelia. Patrimonio cultural olvidado*.

Para dar respuesta a estos cambios, por disposición de la Dirección de Correos de 16 de septiembre de 1853, se crean nuevos fechadores redondos. Estos no pueden considerarse como auténticos matasellos pues el reglamento establecía que debía estamparse al lado del sello y no sobre él. Dichos matasellos dibujan dos círculos concéntricos de 22 mm de diámetro. El primero en la parte superior indica la localidad y en la inferior la provincia,



Fechador "Baeza" de Almería.  
Fondo gráfico del autor.



Fechadores utilizados del 15/09/1854 al 15/06/1857. Fuente: fondo gráfico del autor.

siendo esta sustituida, en las capitales, por una estrella de seis puntas. En el centro se indica la fecha en tres líneas: día, mes abreviado a tres letras y año en sus dos últimas cifras.

Ya solo quedaba un paso que hacer, reorganizar las administraciones de Correos para adecuarlas a la división territorial existente desde 1833, para ello se establecen las administraciones principales de Correos en las capitales de cada provincia y se agregan a cada una de ellas las subalternas que corresponda al territorio de la respectiva provincia. Esto se produce el día 1 de julio de 1857, de conformidad a la Real Orden de 7 de marzo de ese mismo año.

Almería dejará de ser subalterna de Granada para convertirse en Administración Principal de 3ª clase, pasando a depender de ella las demás oficinas postales de la provincia. De esta manera Correos armonizaba su división territorial con la que existía en la Administración Civil.

## BIBLIOGRAFÍA

DE ARCE, B., *Descripción General para escribir a todas las ciudades de España*, 1736.

ESCRIBANO, J. M., *Itinerario español o Guía de caminos para ir desde Madrid a todas las ciudades y villas más principales de España*, 1767.

ESPINALT Y GRACIA, B., *Dirección General de cartas en forma de Diccionario para escribir a todas las ciudades, Villas...*, 1775.

ESPINALT Y GRACIA, B., *Dirección General de Cartas en forma de diccionario para escribir a todas las ciudades*, 1835.

VILLUGA, P., *Repertorio de todos los caminos de España, hasta agora nunca visto en el que hallará cualquier viaje que quiera andar, muy provechoso para todos los caminantes*, 1546.